

Quito, 13 de abril del 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL
Ejercicio económico 2019

Señores Socios:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, me permito presentarles en mi condición de Gerente General y Representante Legal de REPRESENTACIONES MEDICAS JARA FABIAN JARAFABI CIA. LTDA. El informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Les informo que hemos logrado una utilidad neta de \$ 77.832,27

Para el presente año nos hemos propuesto incrementar las ventas en un 25%, manteniendo los costos y gastos controlables de acuerdo a las necesidades tanto administrativos como de ventas.

Otro objetivo para el presente año, es de reducir al mínimo la cartera vencida y adicionalmente implementar políticas de ventas acorde al mercado actual, seguir cumpliendo con las reformas NIIF emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía se encontraba en lista blanca ante las obligaciones del SRI.

De igual manera al fin del ejercicio 2019 la Compañía se encuentra con todas las obligaciones patronales al día ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Durante todo el año 2019 se incrementó las operaciones de importación con el fin de cubrir las necesidades en el área médica.

La participación de las utilidades de los trabajadores período 2019, el valor asciende a un valor de \$ 50,182.37, los mismos que serán distribuidos de acuerdo a lo que señala el Art. 97 del Código de trabajo que a continuación se menciona "Participación de trabajadores en utilidades de la empresa: el empleados o empresa

reconocera en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades liquidas.

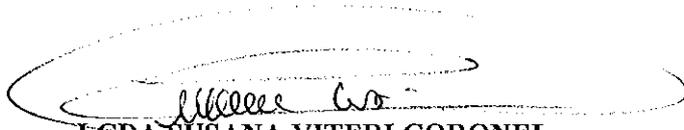
Este porcentaje se distribuirá el diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al trabajador.

El cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por éstas al cónyuge o conviviente en unión de hecho los hijos menores de dieciocho años y los hijos minusválidos de cualquier edad.”

~~Además,~~ propongo que el resultado de las utilidades del período 2019 en lo que corresponde a los socios se acumule en una cuenta “Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores “, con la finalidad que se mantenga la solvencia en la Compañía.

De esta manera, pongo en su consideración el presente informe, como una muestra de transparencia y apertura de la labor realizada desde la gerencia con su cuerpo operativo.

ATENTAMENTE,



LCDA SUSANA VITERI CORONEL

GERENTE GENERAL

REPRESENTACIONES MÉDICAS JF
